El rol del Estado en el financiamiento de la investigación sobre políticas públicas en América Latina

Martín Lardone y Marcos Roggero.

Ficha técnica

Objetivo general:

- Explorar el rol del sector público estatal en el financiamiento de la investigación sobre políticas públicas en América Latina.

Equipo de investigación:

- Martín Lardone y Marcos Roggero (investigadores). Hernán Camps (coordinador.), Alvaro Martons, Tomás Olivier y Juan Rubio (asistentes).

Metodología:

- Muestreo de países. Bola de nieve. Entrevista.

- Principal desafío: **acceso al campo**.
- Por dónde empezamos: ¿Por la demanda o por la oferta (de financiamiento)?

- Unidad de análisis ➔ Países
- Unidad de observación ➔ IIP´s (punta de la madeja para llegar al origen del financiamiento).

- **12 Países**: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, México, Uruguay y Venezuela.
- **40 IIP´s** consultados.
- **60 entrevistas** realizadas (IIP´s, funcionarios y coop. internacional).

Tipos de Financiamiento Público

1) **Oferta de financiamiento público programático**

➔ estable, sistemática y estructural por parte del Estado.

2) **Oferta de financiamiento público no programático**

➔ inestable, asistemática y no estructural.

El sesgo hacia los centros universitarios principalmente, sumado al sesgo hacia las ciencias duras, hacen que el financiamiento público programático no sea el más beneficioso para la investigación en políticas que realizan los TT.

Por el contrario, *el financiamiento desde el Estado hacia los TT se rige generalmente por contratos de consultoría puntuales o casuales, constituyendo una oferta inestable, asistemática y no estructural*.

En este tipo de esquemas, de escasa continuidad, poca previsibilidad y difícil localización (identificación) institucional, *las relaciones personales, las redes sociales y las trayectorias compartidas entre funcionarios e investigadores se tornan determinantes.*

Oferta de Financiamiento Público No Programática

i. Caracterizada por **contratos de consultoría puntuales o casuales**.

ii. El **reconocimiento y prestigio que tenga el TT** pareciera ser una variable de peso. La transparencia y rendición de cuentas se convierten en una cuestión importante a considerar en torno a la asignación del financiamiento público.

iii. El financiamiento es de **muy corto plazo**, con un máximo de **12 meses**. Esto se explicaría por el ejercicio anual de los gobiernos, por el hecho de que los distintos organismos públicos, para contratar investigación en políticas, o bien deben reasignar recursos que ya estaban asignados, o bien deben hacer uso de recursos que proceden de partidas pequeñas, donde los funcionarios tienen más flexibilidad para su distribución.

iv. Se trata de un financiamiento aplicable exclusivamente **por proyectos**. Esta situación se traduce en **problemas para la retención de investigadores** por parte de los TT y, por ende, afecta cualquier proyecto de desarrollo organizacional o fortalecimiento institucional de mediano plazo.

Sin embargo, la oferta programática de financiamiento público tampoco contempla la asignación de recursos para el mantenimiento de personal, ni para el fortalecimiento institucional de las organizaciones beneficiarias. Presupone centros universitarios del lado de la demanda, los cuales están insertos en enormes y consolidadas estructuras como las Universidades.

Oferta de Financiamiento Público No Programática

La oferta no programática ➔ **como residuo de la oferta programática** de financiamiento público.

Sin embargo, también puede ser visto ➔ **como una oportunidad, un nicho**, donde los TT, debido a sus características organizacionales, tienen más ventajas para desenvolverse.

Cierta tensión entre recibir financiamiento del Estado y la autonomía del IIP, ya sea en la definición de la agenda o la difusión de los resultados de las investigaciones.

Si el mayor porcentaje de financiamiento viene del financiamiento público, las prioridades del IIP están bastante determinadas por el financiamiento público, el cual pierde ciertos grados de libertad en la definición de su agenda de trabajo.

No obstante…experiencias a destacar

1) ya sea porque representan nichos de oportunidad para los TT **dentro de la misma oferta programática**,

experiencias ubicadas dentro de la oferta programática, pero que contienen matices interesantes en términos de innovación y oportunidad desde el punto de vista de la investigación de políticas que realizan los TT.

a) Partidas especiales en el presupuesto de educación destinadas al rubro de "políticas públicas" (Agencias estatales, de Brasil),
b) Fondos para la creación de centros tecnológicos y de investigación (CTIs, de Brasil),
c) Otorgar calificaciones a los centros por su experticia en un área de conocimiento, habilitándolos para contrataciones (Convenio "saber notorio", Brasil),
d) Inscripción de los TT en los registros nacionales de ciencia y técnica, pudiendo recibir donativos deducibles de impuestos (RENACYT, México),
e) Fondos sectoriales (Fondos Sectoriales de CONACYT, México),
f) Subcontratación de los TT por parte de las universidades y centros universitarios (México),
g) Becas para investigadores doctorales, quienes pueden radicarse en los TT (Argentina).

No obstante…experiencias a destacar

2) ya sea porque cuentan con mayor grado de **especificidad hacia la investigación en políticas**.

…experiencias que constituyen esquemas de financiamiento público dirigidos más específicamente hacia la investigación de políticas.

a) Convenios entre gobiernos y organismos multilaterales de crédito u organizaciones internacionales,
b) Agencias especialmente diseñadas para recibir, ordenar y distribuir el dinero proveniente de la cooperación internacional (VIPFE, en Bolivia, y la Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional, en Colombia),
c) Iniciativas que, habiendo comenzado con la cooperación internacional, pasan a ser financiadas por el Estado (Programa del Estado de la Nación),
d) Fundaciones públicas reciben recursos del Estado y mediante distintas modalidades, como convenios, intercambios y conformación de redes, distribuye los recursos entre los TT con los que se asocia (IPEA, Brasil),
e) Organismos públicos responsables de la E&M independiente del impacto de las políticas públicas (CONEVAL ,de México, y División de Control y Gestión Pública, de Chile),
f) Financiamiento público procedente del Poder Legislativo (Chile).

Recomendaciones

Para los TT:

a) Fomentar **espacios de intersección y puntos de encuentros** entre investigadores y funcionarios, para multiplicar o potenciar relaciones y contactos (funcionarios que tengan cierta decisión para destinar recursos a la investigación en políticas).
b) Estos mismos espacios se deben generar **con los partidos políticos**, de modo de generar afinidad y mejorar la comunicación con los partidos que probablemente serán gobierno. Pero también con los representantes de **la oposición** (recordar Chile).
c) Generar **estrategias colectivas** como consorcios de investigación para aumentar el peso relativo de los TT y puedan competir de manera más pareja con los centros universitarios. (contemplar que este tipo de figura tenga igual accedo a las licitaciones que tienen los centros universitarios).
d) Aprovechar las **distintas instancias y niveles gubernamentales** para conformar una cartera de financiamiento público diversificada.
e) Complementar con **financiamiento procedente de la cooperación internacional**, especialmente para mantener una estructura de personal estable y garantizar el fortalecimiento institucional del TT.
f) Promover públicamente e **instalar como tema de agenda el M&E independiente y externa** de los programas y organizaciones públicas.

Recomendaciones

Para el Estado:

a) Incorporar el rubro “políticas públicas” al presupuesto nacional destinado a ciencia y técnica.
b) Abrir los fondos destinados a la creación de centros de investigación y los registros nacionales de ciencia y técnica a los TT y los profesionales que los integran.
c) Posibilitar la creación de fondos similares a los fondos sectoriales CONACYT.
d) Institucionalizar la evaluación independiente y externa.

Para investigaciones futuras:

a) Iniciar la exploración por el lado de la demanda implica ciertas limitaciones al estudio (omisión de casos donde existan fondos gubernamentales),
b) Profundizar cuáles son los criterios de usan las entidades públicas para dirigir su financiamiento a uno u otro TT.
c) Clarificar cuáles son las entidades del Estado más proclives a financiar TT,
d) Qué rol cumple la autonomía de las organizaciones públicas en financiamiento de mayor plazo,
e) Ampliar el campo del análisis a los centros universitarios.Profundizar en los mecanismos de asignación y distribución del presupuesto por parte de las universidades hacia los centros de investigación correspondientes. Incluir centros educativos superiores con fines de lucro.

FIN

¡Muchas gracias!